

Viernes 11 de diciembre de 2020| 11:00 hrs.



SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

[Jubilados: extendieron hasta marzo la suspensión del trámite de “fe de vida” para cobrar sus haberes en los bancos \(Infobae\) Argentina](#) La Administración Nacional de Seguridad Social (Anses) extendió hoy la suspensión del trámite de la supervivencia, conocido como fe de vida, hasta el 31 de marzo de 2021, por lo que no será necesario realizarlo para percibir las jubilaciones y pensiones de enero, febrero y marzo del año entrante. De esta forma, la medida anunciada por la Anses en un comunicado implica que para el cobro de las jubilaciones de enero, febrero y marzo los beneficiarios no deberán concurrir a los bancos para llevar a cabo el trámite de supervivencia.

[Gobierno dispone aumento «adicional y extraordinario» de las rentas de jubilados \(Página Siete\) Bolivia](#) El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas informó este jueves que el aumento "adicional y extraordinario" a las rentas de los jubilados será retroactivo desde enero de 2020, velando por el bienestar de la población de adultos mayores. Con ese objetivo, el Gobierno promulgó el Decreto Supremo 4413 que dispone un aumento del 1,7946% a las rentas del Sistema de Reparto, de acuerdo con la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en el periodo 2018 - 2019.

[Proyecto de ley busca extender postnatal de emergencia, mientras que 30 mil madres y padres ya perdieron el beneficio \(El Mostrador\) Chile](#) Hace unos días el ejecutivo decretó que el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe se extenderá, al menos, hasta el 13 de marzo de 2021. Sin embargo, aún nada se ha dicho sobre las miles de madres y padres que no han podido seguir renovando el postnatal de emergencia, teniendo que volver a sus trabajos, o renunciar, en medio de una pandemia.

[Retiran ponencia y aplazan para 2021 la discusión de la reforma a la salud \(Infobae\) Colombia](#) Luego de las críticas y la grave denuncia de una firma falsa en la ponencia del proyecto de reforma a la Salud, los ponentes decidieron, este 10 de diciembre, retirar la propuesta y no se tramitará hasta 2021. El Gobierno Nacional y los ponentes, según informó La FM, querían darle vía al primer debate durante esta semana, pero debido a lo apretado de los tiempos legislativos se deberá correr para el próximo año en marzo.

[Cuba: nuevos salarios, pensiones y prestaciones de la asistencia social \(Escambray\) Cuba](#) La Gaceta Oficial Extraordinaria No.69 publicó este jueves 19 resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) que establecen los nuevos cambios en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios, pensiones y prestaciones de la asistencia social, como parte del proceso de ordenamiento monetario que comenzará el próximo 1ro de enero. A partir de ese día se quedará el CUP como única moneda y una tasa de cambio de 24 pesos cubanos por un dólar, tanto para la población como para el sector empresarial, según anunció el presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

[IESS: Los especialistas no pueden cancelar las citas médicas, solo por motivo de fuerza mayor \(El Universo\) Ecuador](#) Mediante una rueda de prensa, el presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Jorge Wated, dio a conocer que se realiza la aplicación de un protocolo para el agendamiento y reprogramación de citas médicas. Durante varios años, este aspecto ha sido una queja constante entre los afiliados, quienes tardan hasta meses para separar una cita y luego, al llegar la fecha, esta es reprogramada para semanas o meses después.

[Dinero para Panamá Solidario provienen de fuentes externas y la partida de la Caja de Seguro Social \(Panamá América\) Panamá](#) Los vales digitales, bonos físicos, como bolsas de comidas, y el pago a hoteles solidarios, son programas que estarán cubiertos con traslados interinstitucionales de lo que la Caja de Seguro Social (CSS) no podrá utilizar de su programa de inversiones financieras. El director de presupuesto del ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Carlos González, explicó que son cerca de \$500 millones de este renglón que la Caja de Seguro Social (CSS) no podrá ejecutar, debido a una caída del 30% de sus ingresos.

[Gobierno peruano propone acceso a la jubilación \(Panamá América\) Perú](#) Los vales digitales, bonos físicos, como bolsas de comidas, y el pago a hoteles solidarios, son programas que estarán cubiertos con traslados interinstitucionales de lo que la Caja de Seguro Social (CSS) no podrá utilizar de su programa de inversiones financieras. El director de presupuesto del ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Carlos González, explicó que son cerca de \$500 millones de este renglón que la Caja de Seguro Social (CSS) no podrá ejecutar, debido a una caída del 30% de sus ingresos.

[Alistan seminario sobre Reforma de la Seguridad Social basada en experiencia española \(ABC Color\) Paraguay](#) El objetivo del seminario es aportar al proceso de consenso para la construcción del Sistema de Seguridad Social en Paraguay, compartiendo los aprendizajes del Pacto de Toledo, donde el diálogo y la herramienta del Pacto Social y Político jugaron un papel crucial para la sostenibilidad del nuevo sistema español.

[Ejecutivo peruano impugna ley de retiro de pensiones públicas de US\\$4.400mn \(BN Américas\) Perú](#) El Ejecutivo peruano interpuso ante el Tribunal Constitucional una demanda contra la ley –impuesta por el Congreso– que autoriza a los aportantes al sistema público de pensiones a solicitar la devolución de fondos. La autoridad argumenta que la legislación contraviene varios artículos de la Constitución y que si el Estado se ve obligado a devolver fondos, se pondría en riesgo el pago de las pensiones. Paralelamente –dado que la ley está en vigor–, el gobierno también trabaja en la mecánica del proceso de retiro de fondos y ha indicado que el dinero podría comenzar a devolverse a partir de febrero si la legislación no se elimina, informó el diario local El Comercio, que citó a la jefa de Gabinete, Violeta Bermúdez.

[Pide reforma pensiones incluya aumento aporte \(Hoy\) República Dominicana](#) Los miembros de la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP) aseguraron que están conscientes y sensibilizados sobre la necesidad de una reforma profunda del sistema de pensiones, la cual incluya un aumento en el aporte destinado a la Cuenta de Capitalización Individual de 8.4 % del salario a un 12% o 14%. Durante un encuentro realizado ayer con líderes de opinión, directores y periodistas de diferentes medios, representantes de las AFP resaltaron la necesidad de superar las falencias, omisiones y problemas estructurales que tiene el sistema para lograr más y mejores pensiones para los empleadores dominicanos.

